ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2416
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER1688
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-69068

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 18 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(18) RAFAEL URIBE URIBE
2.3 UPZ:	(39 QUIROGA)
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	OLAYA
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 19 B No. 25 – 03 (MURO DE CERRAMIENTO)
2.6 CHIP:	AAA0012RYEA
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 17 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	30 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios pianteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 18 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 9052/13.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica solamente se encuentra construido el muro de cerramiento, desde el exterior se pueden apreciar las condiciones estructurales del muro, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica solamente se encuentra construido el muro de cerramiento, el cual está conformado por mampostería simple sin elementos de confinamiento; en el extremo norte el muro se encuentra pañetado y pintado, la zona inferior del muro del sector central está construido con unidades de mampostería en ladrillo tolete, en la parte superior el muro es en bloque de arcilla de perforación horizontal; en el extremo sur está ubicado un portón metálico de dos hojas, el cual está apoyado en un pórtico metálico conformado por tubería metálica. En la parte superior del extremo norte del muro hay un parapeto de aproximadamente sesenta centímetros de altura. El aspecto general del muro de cerramiento del inmueble se puede ver en la fotografía 1. La longitud aproximada del muro de cerramiento es de diez metros y su altura de tres metros.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la parte central del muro de cerramiento se presentan deficiencias en el mortero de pega de los bloques de arcilla ubicados en la parte superior, en la base, los ladrillos macizos presentan deterioro y deficiencia en el material cementante, en las fotografías 1 a 3 se puede apreciar el estado de la parte central del muro de cerramiento.

En el extremo norte del muro de cerramiento se detectaron desprendimientos de acabados, en especial en la parte superior, como se puede observar en la foto 4, se aprecian algunas fisuras superficiales en el parapeto de este sector del muro, como se ilustra en la fotografía 5, sin embargo, en esta zona del muro no se presentan agrietamientos, ni se observan condiciones de inestabilidad.

Los elementos metálicos que conforman la puerta metálica de ingreso al lote se encuentran en buen estado, no se evidencian daños ni deterioro, como se ve en la fotografía 6.

En líneas generales no se evidencian condiciones de inestabilidad en el muro de cerramiento, no se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento, sin embargo, se detectaron algunos daños en la zona central del muro.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

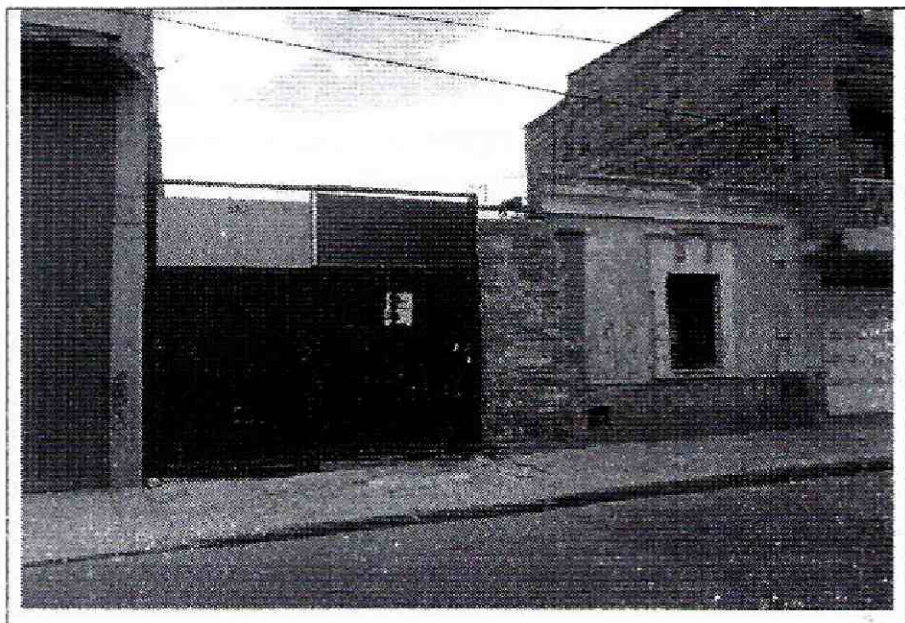

Foto 1. Vista general del muro de cerramiento



Foto 2. Deficiencias constructivas en muro de mampostería.

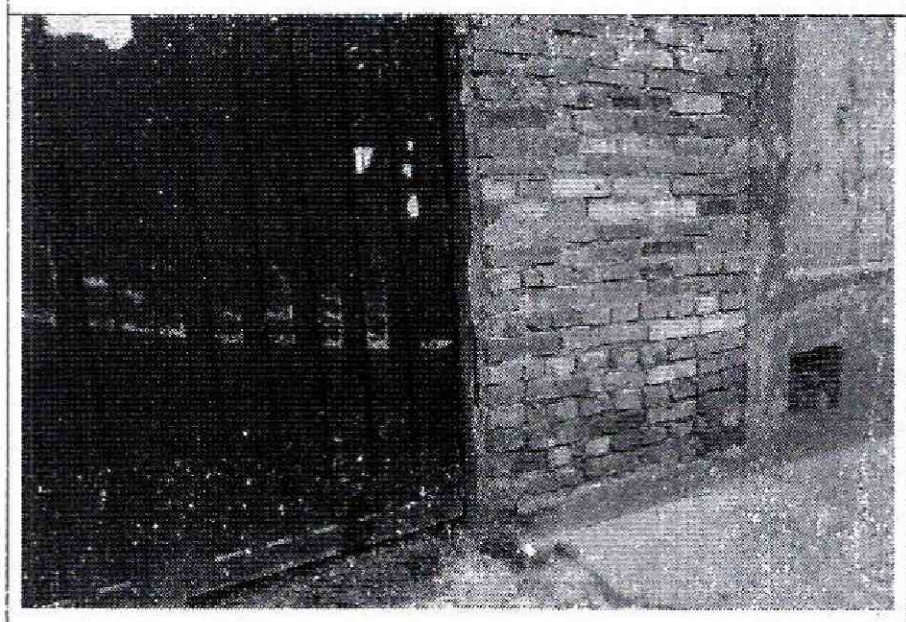

Foto 3. Deterioro en la base del muro de mampostería.



Foto 4. Desprendimientos de acabados en la parte superior del muro de cerramiento.



Foto 5. Fisuras en parapeto del extremo norte

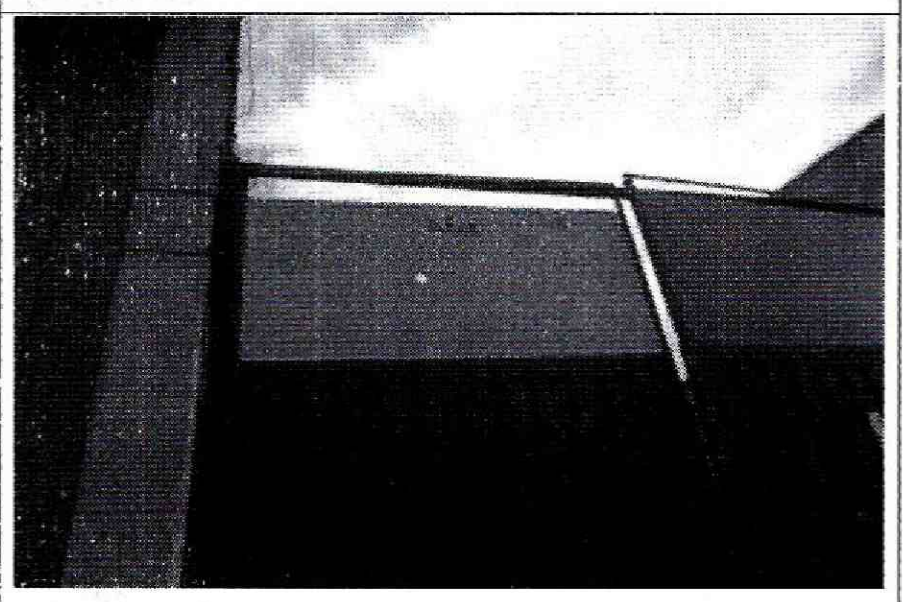

Foto 6. Puerta metálica en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del inmueble ubicado en la Carrera 19 B No. 25 – 03 Sur, **NO AMENAZA RUINA**, no se evidencian condiciones de inestabilidad, no se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento, sin embargo, se detectaron algunos daños en la zona central del muro. Por lo tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar la zona central del muro que presenta deficiencias en el material cementante de los bloques y ladrillos de arcilla
- Reparar los acabados del extremo norte del muro que presentan deterioro y desprendimientos parciales
- Realizar mantenimiento general al muro para prevenir el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
Avaló: **Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA** Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co